

Quito, 1 de agosto de 2011

Boletín de Prensa No. 260

SENPLADES le apuesta a la capacitación de los planificadores públicos

Con el propósito de que el Estado cuente con funcionarios públicos con un adecuado conocimiento de los instrumentos de planificación institucional, La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) y el Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN) iniciaron el curso “Planificación Institucional con Metodología SENPLADES”.

El curso, dirigido principalmente a servidores públicos, inició la semana anterior en la ciudad de Quito y será replicado hasta el mes de noviembre en las nueve zonas de planificación del país; en sus ciudades sede: Quito, Milagro, Guayaquil, Ibarra, Loja, Portoviejo, Ambato y Cuenca. En cada jornada, de cuatro días de duración, los cursantes revisarán temas como: Base Legal, Fundamentos de la Planificación, La Planificación Institucional, Formulación de la Planificación Institucional, Programación Anual y Plurianual de la Política Pública; y desarrollarán una serie de instrumentos y formatos, que servirán de insumo para alimentar el Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública (SIPeIP).

Desde esta perspectiva, el curso aportará conceptos y la metodología para la elaboración de planes institucionales. No pretende ser un manual estricto sobre el método de la planificación; sino más bien, un conjunto de consideraciones prácticas, a fin de que cada entidad, conforme con su rol y competencia, cumpla su papel en la consecución de las metas estipuladas en el Plan Nacional para el Buen Vivir (PNBV) 2009-2013.

La Metodología de Planificación Institucional fue elaborada por la Subsecretaría de Planificación Nacional, Territorial y Políticas Públicas de la SENPLADES; sobre la base del artículo 54 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), donde se dispone que la SENPLADES, mediante normativa técnica, establecerá las metodologías, procedimientos, plazos e instrumentos necesarios, para que las instituciones sujetas al ámbito del COPFP reporten sus instrumentos de planificación institucional.

Esta metodología permite a las instituciones contar con una guía sencilla para la formulación de la planificación institucional de forma consensuada al interior de cada una de las entidades del Estado y su articulación con el presupuesto. Esto último, de suprema importancia, pues mientras los objetivos, políticas, programas y proyectos identificados en el proceso de planificación pública no se traduzcan en compromisos financieros contemplados en el presupuesto del Estado, no dejan de ser propósitos o buenas intenciones sin ninguna garantía de ejecución.

**Para mayor información:
Telf. (02) 3978900 ext. 2721**



REPÚBLICA DEL ECUADOR



www.senplades.gob.ec